

Observatorio UCN-China se cae tras objeciones diplomáticas y legales

PROYECTO. Segundo Cancillería no se ajustó a la normativa y excedió atribuciones de la universidad.

Sebastián Macías Sajay
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El proyecto astronómico de la Universidad Católica del Norte (UCN) junto al Observatorio Nacional Astronómico de China (NAOC), también conocido como el proyecto TOM (Transitional Objects Monitoring), ha vuelto al centro de la polémica, esta vez por la confirmación de una cancelación definitiva de la iniciativa por parte de Cancillería.

El proyecto TOM es uno que se empezó a gestar cuando en 2022, ambas universidades, la UCN y la NAOC firmaron un convenio para llevar a cabo este proyecto, el cual tenía como objetivo la observación de fenómenos astronómicos como el origen de las estrellas, los agujeros negros y los elementos perdidos en el universo. Esta iniciativa implicó una inversión estimada de US \$80 millones en fondos de la parte china.

Además de esta inversión, el Gobierno Regional (Gore) de Antofagasta, invirtió al menos \$1.850 millones de pesos FNDR para el acceso al Cerro Ventarrones, lugar donde se ubicaría el observatorio y que abarcó los primeros ocho kilómetros desde la Ruta B-710. El terreno donde se ubicaría fue concedido por el Ministerio de Bienes Nacionales a la Universidad Católica del Norte por un

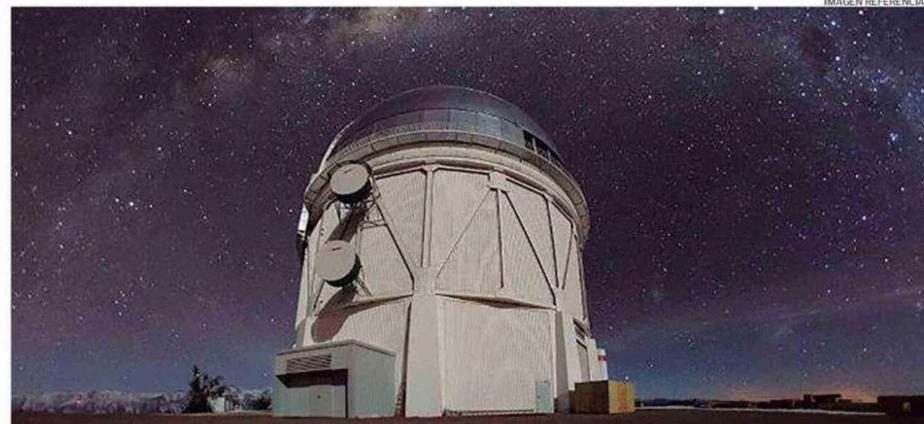


IMAGEN REFERENCIAL

GOBIERNO ADVIRTIÓ USO DE TERRENO FISCAL Y ACUERDO FUERA DE NORMA.

plazo de 20 años.

Sin embargo, el proyecto ha sido objeto de presiones por parte de Estados Unidos, que ha expresado preocupaciones sobre su posible uso dual, es decir, tanto de monitoreo de cuerpos en movimiento, como de monitoreo de satélites y de apoyo en operaciones militares.

Esto llevó a que Cancillería le diera un vistazo al proyecto y que revisara los alcances que tenía el acuerdo, lo que paralizó el proyecto el 2025 y ahora, casi un año después de analizar el caso, según expresó el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, "en el caso concreto del proyecto

que suscribió la Universidad Católica del Norte con una entidad astronómica china, de la Academia de Ciencias China, la verdad es que fue un proyecto que no se ajustó a la normativa chilena en esa materia".

A pesar de esta negativa, el ministro se mostró abierto a continuar las negociaciones por las vías correspondientes, indicando que "en el caso de este proyecto, no se siguió ese camino, y además involucró un terreno entregado en concesión por el ministerio de Bienes Nacionales para un objeto distinto al que finalmente se destinó. Y en consecuencia, desde el punto de vista administrativo,

se trataba de un acuerdo que tenía problemas importantes y que iba más allá también de las facultades que tenía la Universidad Católica del Norte para suscribir ese convenio".

INFRAESTRUCTURA VIAL

Por otra parte, en cuanto al proyecto de infraestructura vial ejecutado por el Gore, el Consejero Regional (Core) Alejandro Cifuentes (REP), indicó que, "estamos hablando de una inversión cercana a \$1.850 millones de pesos FNDR, aprobada por el Consejo Regional en 2022 para el acceso al Cerro Ventarrones, obra que se justificó en función de un proyecto

astronómico internacional que hoy está cancelado. Desde el punto de vista del control del gasto público, el Sistema Nacional de Inversiones exige evaluar la viabilidad técnica, jurídica e institucional antes de transferir recursos".

"Si hoy tenemos una ruta pavimentada que llega a un cerro sin proyecto, corresponde revisar qué controles se aplicaron, si se verificaron las atribuciones de la contraparte y establecer responsabilidades políticas y administrativas. Además, es urgente definir un plan de reorientación del uso de esta infraestructura, para que los recursos regionales no termi-

nen en una obra sin propósito claro", agregó Cifuentes.

Igualmente, el Core Jorge Berna (PDG), manifestó sobre el financiamiento hacia el cerro que, "efectivamente esto de la priorización de los proyectos que presenta a veces el gobernador, en las distintas sesiones que hemos tenido, igual está siendo un poco cuestionado porque esa urgencia normalmente no terminan en buen puerto, como este proyecto. Al final los consejeros tenemos que dar respuesta por urgencias que no tienen la claridad o no han sido bien concebidas en tiempo y forma", adicionó Berna.

Consultada formalmente, la Universidad Católica del Norte no quiso realizar una declaración al respecto. La institución es actualmente dirigida por María Cecilia Hernández, pero el acuerdo fue avanzado en la anterior administración del exrector Rodrigo Alda Vargas. A pesar de esto, fuentes consultadas al interior del plantel, precisan que la casa de estudios antofagastina analiza las implicancias legales de lo obrado, lo que es realizado desde la Dirección Jurídica que dirige el abogado Patricio Valdivia y su equipo. El silencio de la UCN abre cierta posibilidad de que la casa de estudios no cierre aún este proyecto, pese a las declaraciones del canciller Alberto van Klaveren. CG